

Borrador de los contenidos tratados en la primera reunión del proceso de evaluación del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística de la Universidad Politécnica de Cartagena

En la Sala de Juntas del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística, y siendo las 16:00 horas del día 3 de mayo de 2.005, se reúnen los miembros de la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación del Departamento.

En esta primera reunión se deciden algunos aspectos relativos a la forma de trabajo:

- Se acuerda que la duración de cada reunión no exceda de 90 minutos.
- En función de la disponibilidad de los miembros, se acuerda que las reuniones se realicen martes o jueves por la tarde, **convocándose con al menos tres días de antelación.**
- Se acuerda que el desarrollo del proceso, en líneas generales, sea llevado a cabo con la participación de todos los miembros de la Comisión, pudiendo realizarse subcomisiones que trabajen de forma independiente si así se decide, pero contando siempre con una puesta en común de dichas subcomisiones.
- Se dispondrá de una página web con varios tipos de accesos: un acceso restringido para los miembros del Comité, un acceso a nivel Departamental y finalmente una zona de acceso libre. Además se contará con un buzón de sugerencias donde los miembros del Departamento podrán enviar sus opiniones y aportaciones acerca de los puntos objeto de estudio.
- En relación con el punto anterior se decide que, además de disponer del buzón de sugerencias, también convendría solicitar opinión a los miembros del Departamento, nombrándose a Juan Medina encargado de la realización y coordinación de dicha tarea. Las opiniones de los miembros del Departamento se deberán solicitar, en todo caso, indicando una fecha límite de recepción que permita tenerlas en consideración antes de la reunión correspondiente.
- En cuanto al planteamiento de las directrices generales, se decide considerar tres ejes de actuación: Apoyo a la Investigación, Docencia y Gestión. La planificación temporal para el desarrollo de cada uno de los tres bloques anteriores, así como de todas las etapas necesarias hasta la auditoría, viene reflejada en la Tabla 1 adjunta a este borrador. (Poner tabla del Anto)

Tras decidir los aspectos de actuación generales expuestos anteriormente, se procede a comenzar con el primer eje de actuación: el Apoyo a la Investigación.

BLOQUE I: APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Vamos a agrupar los contenidos tratados en fortalezas, debilidades y planes de mejora.

Fortalezas:

1. Seminario de Felix Mondéjar.
2. Prepublicaciones del Departamento, cuyos resúmenes son también publicados en la web del departamento.
3. Reagrupación de fondos bibliográficos en una biblioteca departamental.

Debilidades:

1. En general, se detecta falta de colaboración de los miembros de nuestro departamento con otros departamentos de la universidad en materia de investigación.
2. El departamento no está suficientemente involucrado en la dirección de proyectos fin de carrera.
3. Se considera mejorable la cooperación entre los miembros del departamento en cuestiones de investigación.
4. Se considera mejorable la cooperación entre las distintas líneas de investigación del departamento.
5. Se considera mejorable la cooperación con otros grupos de investigación de nuestra Universidad

Planes de Mejora:

En nuestro departamento, la principal deficiencia detectada en el ámbito de la investigación se refiere a una escasa colaboración con otros departamentos de la universidad e incluso entre los propios miembros de departamento. Para mejorar este aspecto, hemos considerado los siguientes tres campos de actuación que ayudarían a fomentar la participación en tareas de investigación interdisciplinales.

1. Títulos de Máster

Dentro del futuro marco Europeo de Educación Superior, los títulos de Máster tendrán especial relevancia. Éstos se pueden considerar como una buena opción para fomentar la colaboración entre Departamentos (de la misma universidad o de otras universidades) en materia de Investigación-Docencia.

- En este sentido se decide realizar una revisión de las ofertas actuales en las titulaciones de Máster, siempre que tenga cabida la participación de nuestro departamento. El objetivo es estudiar posibles propuestas de títulos de Máster que

se plantearían como colaboración entre distintos departamentos o incluso de carácter propio. De esta tarea se encargará María Muñoz.

2. Proyectos fin de carrera

Para fomentar la participación del profesorado en la dirección de proyectos fin de carrera se proponen las siguientes medidas:

- Proponer desde el Departamento, en cada curso académico, un proyecto fin de carrera específico para cada uno de los Centros de la UPCT, elaborando para ello un catálogo de proyectos específicos que se consideren factibles de llevar a cabo.
- Proponer desde el Departamento, en cada curso académico, proyectos fin de carrera en colaboración con otros departamentos de la UPCT.

3. Transmisión (divulgación) de la investigación entre distintos grupos de investigación

Un impedimento trivial para llevar a cabo colaboraciones entre grupos de investigación consiste en desconocer “qué hacen los demás” y que los demás ignoren “qué hacemos nosotros”, refiriéndonos a las líneas de investigación. En este sentido proponemos las siguientes medidas para mejorar la colaboración entre grupos de investigación:

- Crear una memoria de investigación anual por profesor en la que se refleje su producción científica, lo que permitirá darse a conocer a título individual.
- Crear una memoria de investigación anual para cada una de las líneas de trabajo desarrolladas en el Departamento, lo que facilitará descubrir qué hacen los demás a través de sus líneas de investigación. En principio, deberían encargarse de la elaboración de la memoria los responsables de los grupos de investigación.
- Fomentar la participación de los miembros de nuestro Departamento y de otros departamentos de la UPCT en el Seminario Félix Mondéjar.
- Fomentar y facilitar la realización de estancias fuera de nuestra universidad. Para ello, desde el Departamento se deberá planificar y coordinar adecuadamente la docencia con el fin de prevenir posibles menoscabos. Faltaría por concretar los plazos de solicitud para realizar una estancia, documentación a cumplimentar, etc.
- Fomentar y facilitar la participación en congresos y seminarios. En este sentido, y al igual que se hace actualmente, el Departamento sufragará en la medida de lo posible los gastos de viaje y alojamiento. Esto requiere realizar un reparto adecuado del presupuesto al comienzo del ejercicio y una buena previsión de gastos. Para conseguir este último punto, cada profesor deberá realizar su

previsión de gastos con suficiente antelación (que irá acompañado con un resumen de su ponencia).

- Mantener las prepublicaciones del Departamento, cuyos resúmenes son también publicados en la página web del mismo.
- Seguir ampliando los fondos bibliográficos del Departamento, en particular los libros propios de investigación.
- Realizar una base de datos actualizada con los libros de actas de congresos de los que disponen los distintos miembros del Departamento, los cuales podrán ser depositados voluntariamente en la biblioteca del Departamento. Además, se realizará una copia del libro de actas, que permanecerá en la biblioteca, cuando se disponga en CD.
- Crear una revista electrónica para la publicación de artículos inéditos.